



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 369-2017-GRA/GR

Ayacucho, 13 de junio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 172-2017-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago del costo diferencial de la contratación de profesores para cubrir el incremento de horas de la Jornada Escolar Completa, así como las horas de clase que dejen de dictar los profesores, a quienes se les encargará las funciones de Coordinador Pedagógico o Coordinador de Tutoría; así como para financiar el pago de horas adicionales a favor de los profesores del nivel de educación secundaria, para la implementación de la Jornada Escolar Completa;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, se crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación secundaria" - JEC, y dispone la implementación progresiva del modelo de servicio educativo, a partir del año 2015, en mil (1000) instituciones educativas seleccionadas;

Que, mediante Resolución de secretaría General N° 041-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la implementación del Modelo de servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación secundaria" la cual tiene como objetivos: i) Establecer disposiciones para la organización, implementación y ejecución de los procesos pedagógicos y de gestión del referido modelo de servicio educativo; y ii) Establecer funciones de los actores de las instituciones educativas seleccionadas en el marco de la implementación del citado modelo de servicio educativo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución N° 0221-2017-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 172-2017-EF, por un monto de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 SOLES (S/ 735,951.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS:

(En Soles)

PLIEGO : **444** Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.

UNIDAD EJECUTORA : **305 Educación Huanta.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 600,352.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **600,352.00**

UNIDAD EJECUTORA : **308 Educación Huamanga.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 23,207.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **23,207.00**

UNIDAD EJECUTORA : **309 Educación Sucre.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 23,192.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **23,192.00**

UNIDAD EJECUTORA : **310 Educación UGEL Victor Fajardo.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.



PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.		
ACTIVIDAD	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
	Gasto Corriente		
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/.	<u>89,200.00</u>
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/.	<u>89,200.00</u>
	TOTAL PLIEGO	S/.	<u>735,951.00</u> =====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria


La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
 GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA (001237)

NOTA 0000000053

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2017
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN: POR LA TRANSFERENCIA PPTAL. PARA FINANCIAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/06/2017
DOCUMENTO: 107 | 369-2017-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		600,352
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		600,352
5 GASTOS CORRIENTES		600,352
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		600,352
	TOTAL:	600,352



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA (001361)

NOTA 0000000051

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2017
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN SEGÚN D.S. N° 172-2017-EF PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y EL PAGO DE HORAS
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/06/2017
DOCUMENTO: 107 | 369-2017-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		23,207
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		23,207
5 GASTOS CORRIENTES		23,207
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23,207
	TOTAL:	23,207



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 309 - GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION UGEL SUCRE (001377)

NOTA 0000000025

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2017
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN: NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL DS N° 172-2017-EF, REMUNERACIONES PARA DOCENTES DE
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/06/2017
DOCUMENTO: 107 | 369-2017-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		23,192
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		23,192
5 GASTOS CORRIENTES		23,192
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23,192
TOTAL:		23,192



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 310 - GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO (001378)

NOTA 0000000022

MES: JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2017
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE PARTIDA; SEGÚN D.S. N° 172-2017-EF; PARA FINANCIAR LAS CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y EL PAGO POR
 TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 13/06/2017
 DOCUMENTO: 107 | 369-2017-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		89,200
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		89,200
5 GASTOS CORRIENTES		89,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		89,200
TOTAL:		89,200

